

## ACTA JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 2/12/2025

### **ASISTENTES**

Yagüe Fabra, José Antonio (Presidente)

Martínez Pérez, Aránzazu (Secretaria)

### **Profesores:**

Acero Acero, Jesús

Alastruey Benedé, Jesús

Bailón Luesma, Raquel

Brufau García, Pilar

Burdío Pinilla, José Miguel

Canalís Martínez, Paula María

Cano Suñen, Enrique (Equipo de Dirección)

Ezpeleta Mateo, Joaquín Antonio

García Ducar, María Paloma

Gómez Benito, Ma. José

Gorgemans, Sophie

Gran Tejero, Rubén

Jiménez Torres, Fernando Enrique

Lidón López, Iván

Mainar Maza, Esmeralda

Mingo Sanz, Jesús de

Muñoz Orbañanos, Adolfo

Murillo Esteban, Mª Benita

Otín Acín, Aránzazu (Equipo de Dirección)

Pastor Tejedor, Ana Clara

Pérez Ansón, María Ángeles

Pina Gadea, Carmelo

Ranz Angulo, David

Resano Ezcaray, Jesús Javier (Equipo de Dirección)

Rosell Martínez, Jorge

Suárez Gracia, Darío

Trillo Lado, Raquel

Vicente Borruel, Luis

Siendo las 10:00 horas del día 2 de diciembre de 2025, reunida la Junta de Escuela en sesión ordinaria en la Sala de Juntas del edificio Betancourt con los asistentes que se relacionan al margen, el Sr. Director comienza la sesión agradeciendo a todos su presencia.

La Profesora Secretaria continúa informando de haber recibido excusa de asistencia de los representantes de PDI, Jorge Aísa Arenaz, Antonio Badía Majos, César García Hernández, José Ángel Peña Llorente, Jesús Salafranca Lázaro, Miguel García Garcés y José Ramón Gallego Martínez; y de las representantes de PDI Eva Cerezo Bagdasari y Natalia Ayuso Escuer; de los representantes de PTGAS, Luis Miguel Gracia Casañal y José Luis Funes Germes; del representante de estudiantes, Daniel Román Gil; del coordinador del Grado en Ingeniería Informática, Sergio Ibarri Artigas; del coordinador del MU en Ingeniería Electrónica, Jorge Falco Boudet; del coordinador del MU en Ingeniería Química Alberto Gonzalo Callejo; del director del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos Miguel Castro Corella, y de la responsable del área de Química Inorgánica, Mª Pilar Lamata Cristóbal.

A continuación, el Sr. Director continúa con el orden del día.

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:15:00	

Zalba Nonay, M<sup>a</sup> Belén

**Estudiantes:**

**PTGAS**

**Administradora EINA:**

Pérez Pérez, M<sup>a</sup> Soledad

**Adjuntos a dirección:**

**Coordinadores de Grado:**

Carretero Chamarro, Claudio

Clavería Ambroj, Isabel

**Coordinadores de Máster:**

Martínez Barca, Miguel Angel

Neira Parra, José

Usón Gil, Sergio

**Directores de departamento:**

Mallada Viana, María Reyes (IQTMA)

**Coordinadores de área:**

Aguilar Villa, Gloria (MA)

Alberto Moralejo, Isolina María (EIO)

**Presidenta CEEINA:**

Oroz Gorosito, Belén

**1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2025.**

Se aprueba por asentimiento.

**2º. Elecciones de representantes de PDI en Comisiones Académicas, de representantes de Estudiantes en Comisiones de Garantía de Calidad, y de representantes de PDI y Estudiantes en Comisiones dependientes de Junta de Escuela y de Estudiantes en Comisión de Biblioteca.**

El Sr. Director cede la palabra a la Profesora Secretaria que informa de que se va a proceder a las votaciones electrónicas para elegir a los representantes de PDI y Estudiantes en Comisiones de la EINA. La Profesora Secretaria continúa informando de que la votación y recuento de votos seguirá las instrucciones publicadas en la web de la EINA, y que también se pueden consultar en ALFRESCO.

Para proceder a la votación, sólo los miembros de Junta de Escuela, y sólo si están presentes, accederán al enlace que se va a proyectar en pantalla.

En este enlace, se podrá votar en formulario con 5 categorías que se repasan a continuación. En cada categoría sólo se podrá votar como máximo a tantos candidatos o candidatas como vacantes haya. En caso de no querer votar a ninguno de los candidatos o candidatas se podrá emitir voto en blanco. Tras la votación en la web, será necesario confirmar el voto a través del enlace recibido por email. Sin la confirmación del voto, este será considerado nulo.

Se procede al repaso de cada uno de los apartados de votación:

**Comisiones Académicas:** dos representantes del PDI en la Comisión Académica del Grado en Estudios de Arquitectura, del Grado en Ingeniería Eléctrica, del Grado de Ingeniería Electrónica y Automática, del Grado de Ingeniería Informática, del Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación, del

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 13
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:15:00



Grado en Ingeniería Química; y un representante del PDI en la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Química y del Máster Universitario en Ingeniería Electrónica.

En el apartado de Comisiones Académicas, de las candidaturas recibidas, y siguiendo las instrucciones de voto, no será necesaria votación en las siguientes candidaturas ya que el número de candidatos o candidatas presentados o presentadas es igual al número de vacantes.

Grado en Estudios en Arquitectura (2 representantes PDI)

Espinosa Fernández, Almudena

Puértolas Broto, Sergio

Máster U. en Ingeniería Electrónica (1 representante PDI)

Lucía Gil, Oscar

Máster U. en Ingeniería Química (1 representante PDI)

Oliva Alcubierre, Miriam

En este apartado de Comisiones Académicas,

- en el caso del Grado en Ingeniería Eléctrica son necesarios 2 representantes, y se tienen 5 candidatos,
- en el caso del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática son necesarios 2 representantes, y se tienen 4 candidatos,
- en el caso del Grado en Ingeniería Informática son necesarios 2 representante, y se tienen 4 candidatos,
- y en el caso del Grado en Ingeniería Química son necesarios 2 representantes, y se tienen 3 candidatos,
- en el caso del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación son necesarios 2 representantes, y se tienen 3 candidatos,

por lo que será necesario realizar votación en los formularios de las comisiones mencionadas. Los candidatos se podrán consultar al realizar la votación.

**Comisiones de Garantía de Calidad:** No es necesario renovar cargos en Comisión de Garantía de Calidad de los Grados; un representante Estudiantes en Comisión de Garantía de Calidad de los Másteres.

En el apartado de Comisiones de Garantía de Calidad, de las candidaturas recibidas, y siguiendo las instrucciones de voto, no será necesaria votación en las siguientes candidaturas ya que el número de candidatos o candidatas presentados o presentadas es igual al número de vacantes.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MÁSTERES (1 representante Estudiantes)

López García, Marcos

**Comisiones Junta de Escuela:** un representante de PDI en la Comisión de Apoyo y Seguimiento a los Deportistas de Alto Nivel/Rendimiento, tres representantes de estudiantes en la Comisión de Igualdad y

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00 10/02/2026 12:15:00	

Atención a la Diversidad, un representante de estudiantes en la Comisión de Digitalización y dos representantes de estudiantes en la Comisión de Biblioteca.

En el apartado de Comisiones Junta de Escuela, de las candidaturas recibidas, y siguiendo las instrucciones de voto, no será necesaria votación en las siguientes candidaturas ya que el número de candidatos o candidatas presentados o presentadas es igual al número de vacantes.

Comisión de apoyo y seguimiento a los deportistas de alto nivel/rendimiento (1 representante PDI)
Romeo Giménez, Luis Miguel

Comisión de igualdad y atención a la diversidad (3 representantes ESTUDIANTES)
Méndez López de la Manzanara, Fátima
Vacante
Vacante

Comisión de Digitalización (1 representante ESTUDIANTE)
Vacante

Comisión de Biblioteca (2 representante ESTUDIANTES)
Vacante

Se procede a la votación y al recuento de votos. Alfredo Soria, responsable de la web de la EINA vigila todo el proceso y realiza dicho recuento.

Tras el escrutinio, y en los casos de empate, la ordenación de los candidatos o candidatas se ha resuelto mediante orden alfabético de primer apellido en base a letra **C** sorteada al comienzo del proceso mediante la aplicación <https://echaloasuerte.com/letter/>.

Se procede a informar del resultado electoral:

Grado en Ingeniería Eléctrica (2 representantes PDI)	Nº votos	
Nº de votos total	30	
Nº votos en blanco	13	
Nº de votos nulos	0	
Pedro Ibáñez Carabantes	9	Titular
Natalia Naval Martín	7	Titular
Silvio Vilariño Fernández	7	Suplente 1
Eduardo Royo Amondarain	2	Suplente 2
Jorge Alberto Jover Galtier	1	Suplente 3

Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (2 representantes PDI)	Nº votos	
Nº de votos total	30	
Nº votos en blanco	10	
Nº de votos nulos	0	
Antonio Bono Nuez	10	Titular
Alejandro Pérez Yus	8	Titular
Carlos Sánchez Azqueta	7	Suplente 1
Álvaro Llamazares Prieto	3	Suplente 2

Grado en Ingeniería Informática (2 representantes PDI)	Nº votos	
Nº de votos total	30	
Nº votos en blanco	9	
Nº de votos nulos	0	
Ricardo Julio Rodríguez Fernández	11	Titular
Miguel Ángel Latre Abadía	10	Titular
Alejandro Valero Bresó	8	Suplente 1
Sergio Serrano Pastor	5	Suplente 2

Grado en Ingeniería Química (2 representantes PDI)	Nº votos	
Nº de votos total	30	
Nº votos en blanco	6	
Nº de votos nulos	0	
Francisco Javier Uche Marcuello	14	Titular
Víctor Sebastián Cabeza	13	Titular
José Elías Herrero Jaraba	6	Suplente 1

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (2 representantes PDI)	Nº votos	
Nº de votos total	30	
Nº votos en blanco	8	
Nº de votos nulos	0	
Isidro Urriza Parroqué	18	Titular
Álvaro Alesanco Iglesias	14	Titular
Julia Ramírez García	7	Suplente 1

La Profesora secretaria agradece a Alfredo Soria por su trabajo en la web de los procesos electorales, así como a Mercedes Ledesma y a Marta Langa por todo el trabajo de gestión en este proceso electoral y en todos los que llevamos realizados este curso.

El Sr. Director agradece igualmente a Alfredo, Mercedes y Marta y hace extensiva la felicitación a la Profesora Secretaria.

El día 4 de diciembre se proclamarán los electos provisionales que se han informado en Junta de Escuela.

**3º. Aprobación, si procede, de la modificación no sustancial en las memorias de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica, Grado en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación, Grado en Ingeniería de Electrónica y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica y Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision.**

El Sr. Director, tras una pequeña introducción, cede la palabra a los adjuntos de dirección para estudios de Grado y Postgrado, que realizan una breve presentación de los cambios habidos. En el caso de los Grados, el adjunto a dirección indica que, debido a pequeños cambios de normativa, las memorias nuevas se van quedando obsoletas en corto plazo. Es por ello por lo que se incluyen modificaciones no sustanciales en las memorias, para adaptarse a normativa (el reconocimiento de créditos de FP pasa de 30 a 51 ECTS) y también para corregir pequeñas erratas que surgen de ir actualizando los proyectos formativos. Los cambios habidos en los grados en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación,

Ingeniería en Electrónica y Automática, en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Biomédica van en esta línea. Los documentos que las recogen han estado y están disponibles en ALFRESCO.

En el caso de Másteres, la adjunta a dirección para estudios de postgrado indica que, hasta ahora las prácticas del Máster Universitario en *Robotics, Graphics and Computer Vision* estaban encuadradas temporalmente en un semestre, y con la modificación lo estarán en los dos, y que así el estudiante pueda elegir si hacer las prácticas en otoño o en primavera.

El Sr. Director agradece a coordinadores y adjuntos a dirección para grado y postgrado por la labor realizada.

La documentación ha estado y está disponible en ALFRESCO.

Se aprueba por asentimiento.

**4º. Aprobación, si procede, de la modificación de las memorias de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética para la adaptación al Real Decreto 822/2021.**

El Sr. Director, cede de nuevo la palabra a la adjunta a dirección para estudios de Postgrado, que recuerda que en julio de 2022 se inició el proceso de adaptación de todas las memorias de verificación de las titulaciones que se ofertan en la EINA al RD 822/2021. Durante estos 2 años y medio se han presentado en Junta de Escuela las modificaciones y nuevas memorias, y por fin se ha llegado a las dos últimas para completar el proceso. En el máster en Energías Renovables se han hecho diferentes propuestas y reflexiones que han sido debatidas en el seno del grupo de trabajo de elaboración de la memoria, pero finalmente se ha decidido no modificar lo que ya existía y seguir apostando por esta formación durante los próximos cursos. En el caso de Biomédica, al implantar la titulación de grado se quiso esperar a que los egresados estuvieran cercanos a poder cursar el máster y modificar así esta titulación para ofrecerles una continuación acorde a su formación previa. En este sentido se ha realizado una reflexión profunda y se ha modificado el plan de estudios.

La adjunta a dirección para estudios de postgrado cede la palabra a la coordinadora del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, Raquel Bailón Luesma, y al coordinador del Máster Universitario del Energías Renovables y Eficiencia Energética Sergio Usón Gil, que presentan ambas memorias.

En el caso de MUIB, la profesora Raquel Bailón comienza agradeciendo a la comisión de trabajo toda su labor, así como a la dirección, en concreto a la adjunta a dirección a estudios de postgrado y a Subdirectora Docente por su apoyo. Procede a realizar una breve presentación en la que muestra los aspectos más destacados (12 departamentos involucrados, perfil de ingreso heterogéneo donde entre el 25 y el 50% son estudiantes que llegan de fuera de la Universidad de Zaragoza, se mantiene la oferta de plazas, y también los 90 ECTS a cursar en curso y medio). En las modificaciones que ha experimentado la titulación,

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00 10/02/2026 12:15:00	

destaca el reajuste que se ha realizado para hacer atractivo el máster no solo a perfiles que vienen de otras ingenierías, sino también a los ingenieros biomédicos que se están formando en la EINA. En este sentido se tendrán 18 ECTS obligatorios, 48 optativos entre los que se incluyen los de homogeneización para quien no venga de un Grado en Ingeniería Biomédica, desaparecen los complementos formativos, y el TFM pasa a ser de 24 ECTS pudiendo escogerse aparte 6 ECTS de prácticas externas u optativas. Se proyecta tanto el cuadro de materias como la planificación temporal, y también el cuadro de reparto de ECTS entre las dos especialidades: *Advanced Biomechanics and Biomaterials* y *Communication and Information Technologies in Biomedical*.

Dado que el máster pasa a ser impartido en inglés, en los requisitos de acceso se solicitará tener el nivel B2 del idioma.

La profesora Reyes Mallada consulta acerca del perfil de ingreso en este máster. La coordinadora del máster indica que el perfil es variado y variable según los años. Entre cuatro y ocho ingenieros mecánicos, entre cuatro y ocho ingenieros electrónicos o de telecomunicación, también ingenieros químicos, físicos, químicos e ingenieros biomédicos que vienen de otras universidades.

A continuación, el profesor Sergio Usón procede de la misma manera con la presentación de MUEREE. Agradece la labor de la comisión de trabajo de este máster, y también el apoyo recibido de la adjunta a dirección a estudios de postgrado y de la Subdirectora Docente.

En el caso de este máster se mantienen las 30 plazas ofertadas para el acceso. Se retira la semi presencialidad, dejando únicamente la modalidad de presencial de un programa de 90 ECTS divididos en 1.5 cursos (30 ECTS obligatorios en primer semestre, 15 optativos en 2º semestre u 15 de TFM en tercer semestre).

Desaparecen las especialidades que ahora existen (Sistemas Eléctricos y Sistemas Térmicos), dejando las asignaturas divididas en dos bloques para que el estudiante pueda elegir como configurar su plan de estudios. Se proyecta la planificación temporal y se indica que las prácticas de empresa que en la anterior memoria se ubicaban en 2º curso, pasan a 1º curso para todos aquellos estudiantes que las hacen en el verano, al terminar las clases del primer año.

Solo algunas asignaturas se impartirán en inglés, por lo que el requisito de B2 en la admisión solo se solicitará a aquellos estudiantes que vayan a cursar asignaturas en inglés.

Toda la documentación de las memorias ha estado y está disponible en ALFRESCO.

El Sr. Director agradece a la Junta, a coordinadores, a la Subdirectora Docente, a la adjunta a dirección para estudios de postgrado y al profesorado en general el trabajo realizado para sacar las nuevas memorias de verificación adelante.

Se aprueba por asentimiento.

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00 10/02/2026 12:15:00	

**5º. Aprobación, si procede, del proyecto formativo del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.**

Una vez más, el Sr. Director, cede la palabra a la adjunta a dirección para estudios de Postgrado que hace una breve introducción sobre la situación del MU en Ingeniería Industrial, en cuanto a todo lo que ya fue aprobado en Junta de Escuela y que está funcionando en el curso 25-26. Posteriormente cede la palabra al coordinador del Máster Universitario en Ingeniería Industrial que, antes de nada, amplia el resumen y agradece el esfuerzo del profesorado que participa en este nuevo máster en Ingeniería Industrial para adaptarlo a la nueva planificación. Los cambios fueron importantes respecto a la titulación antigua y hubo que realizarlos en un espacio corto de tiempo debido a la tardía aprobación de la titulación por parte de Vicerrectorado. También recuerda que al no ser una implantación por inmersión y el máster constar de 2 cursos con 90 ECTS programados, solo se tiene la primera parte del proyecto formativo aprobada, la correspondiente a primer curso. Ahora se presenta la segunda parte correspondiente a segundo curso.

En este caso, se ofrecen 15 asignaturas, todas de tercer semestre y de 3 ECTS, con la particularidad de que algunas de ellas serán bienales para dar cabida a mayor optatividad (de 48 ECTS de optativas en la anterior memoria se pasa solo a 18 en la nueva titulación). Se está a la espera de ver cómo gestionar los 6 ECTS de interdisciplinariedad, esperando instrucciones claras de la Universidad de Zaragoza.

La documentación ha estado y está disponible en ALFRESCO.

Se aprueba por asentimiento.

**6º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso en titulaciones de la EINA para el curso 26-27.**

El Sr. Director cede la palabra al adjunto a dirección para estudios de Grado, que informa sobre el número de plazas de nuevo ingreso que se va a ofertar en cada titulación de Grado, y que son las que se muestran en la siguiente tabla:

GRADOS	Nº PLAZAS OFERTADAS	
	NUEVO INGRESO	CAMBIO DE ESTUDIOS*
ESTUDIOS EN ARQUITECTURA	75	15
INGENIERÍA BIOMÉDICA	60	10
INGENIERÍA ELÉCTRICA	81	9
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	108	10
INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	82	10
INGENIERÍA INFORMÁTICA	190	18
INGENIERÍA MECÁNICA	216	21
INGENIERÍA QUÍMICA	85	9
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	90	9
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	180	18
DOBLE GRADO MATEMÁTICAS-INGENIERÍA INFORMÁTICA	10	2*

(* plazas destinadas a las titulaciones de origen)		
--	--	--

**(\*) Reparto de plazas por segmentos o cursos:** En el caso de que las plazas ofertadas para cambio de estudios se dividan en algún grado en segmentos diferenciados o por cursos, adjuntar a este formulario el correspondiente documento en que se detalle el criterio de distribución establecido.

El cómputo final de plazas ofertadas entre todos los Grados de la EINA, 1177 plazas. Todas las titulaciones mantienen la oferta del actual curso, y aumentan de 70 a 75 las plazas del Grado en Estudios de Arquitectura.

La documentación ha estado y está disponible en ALFRESCO.

Se aprueba por asentimiento.

**7º. Aprobación, si procede, de la normativa interna de gestión de los TFE.**

El Sr. Director cede la palabra a la Subdirectora Docente, que de forma muy breve explica que la normativa interna de gestión de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Escuela es de 2014, y desde entonces tanto la Universidad como la propia EINA han incorporado cambios normativos y procedimentales que ya no estaban recogidos en dicho documento. Además, la experiencia a lo largo de estos años ha demostrado que había aspectos que debían regularse mejor, otros que ya habían quedado obsoletos, y determinados pasos del procedimiento que generaban dudas o dificultades tanto a estudiantes como a directores, tribunales y personal de Secretaría. Por todo ello, se consideró necesario realizar una revisión completa y actualizar la normativa y las instrucciones que regulan la gestión y la evaluación de los TFE en las titulaciones de la EINA.

Para elaborar los nuevos documentos se ha contado con las aportaciones de todos los implicados: tribunales de evaluación, profesorado, estudiantes, coordinadores de titulación, equipo de dirección y personal de Secretaría, a quienes agradece todas las sugerencias y propuestas que han hecho llegar. También se ha trabajado en simplificar y clarificar las instrucciones, con el objetivo de que sean más concretas, operativas y fáciles de aplicar. Esta propuesta de normativa, instrucciones y documentos asociados ha sido también revisada y aprobada por las Comisiones de Garantía de la Calidad de Grados y Másteres el 1 de diciembre de 2025.

Entre los cambios introducidos, el documento incorpora un marco normativo completamente actualizado. Se aplica ya el RD 822/2021, el Reglamento refundido de la Universidad de Zaragoza de 2018, las resoluciones sobre defensa telemática de 2022 y 2023, y la regulación de la defensa condicionada en casos de participación en programas de movilidad. También se introduce la declaración de uso de herramientas de inteligencia artificial, que es una novedad importante y que el estudiante deberá incluir en el documento de autoría y originalidad.

Igualmente, se regula la posibilidad de solicitar la defensa en inglés, previa petición en el momento del depósito, y se incorporan las referencias al reglamento de plagio y a la Comisión de Convivencia. Se

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:15:00	

eliminan disposiciones antiguas que ya no tenían sentido, como las relativas a los antiguos PFC o a los requisitos de créditos de inglés, y se actualizan los procedimientos conforme a la práctica real de la Universidad, por ejemplo, el uso del registro electrónico y la declaración de tratamiento de datos conforme a la normativa y procedimiento de la Universidad de Zaragoza.

En cuanto a las instrucciones, se ha pasado de un documento de recomendaciones a un documento de instrucciones, lo que se espera que evite interpretaciones diferentes entre titulaciones. Se ha clarificado la estructura de la memoria, diferenciando mejor los tipos A y B; se han incorporado indicaciones específicas para trabajos realizados en colaboración con empresas y se ha incluido la regulación del uso de la IA.

Otro cambio importante es la evaluación de competencias transversales cuando el TFG sea asignatura punto de control. Esto afecta solamente a algunos grados: Biomédica, Eléctrica, Electrónica y Automática, Mecánica y Química, que deben evaluar las competencias transversales UZ3 y UZ4, Inteligencia emocional e Innovación y creatividad. Para ello se ha generado un modelo de acta complementaria.

También se han revisado todos los impresos y anexos que acompañan a las instrucciones. Se unifican y simplifican para que tanto tribunales como estudiantes y directores tengan formularios claros y fáciles de utilizar. El cambio más significativo es el nuevo modelo de informe del director, en el que se evalúa el trabajo realizado por el estudiante y que supone el 20% de la nota final. Esta calificación se traslada directamente al acta de evaluación, y en el informe el director debe destacar los aspectos más relevantes del trabajo y también aquellos que podrían mejorarse.

Por otra parte, el informe de evaluación del tribunal también cambia. Si todos los miembros están de acuerdo en la calificación, se cumplimenta un solo informe, mientras que, si no hay unanimidad, cada miembro llenará el suyo. Se ha simplificado la rúbrica, que ahora asigna una calificación máxima de 8 puntos distribuidos en tres apartados fundamentales: el contenido del trabajo, que pondera un 25%; la calidad del documento escrito, que pondera otro 25%; y la exposición y defensa oral, que pondera un 30% por considerarse el aspecto de mayor relevancia.

Durante el periodo de consultas también surgió el debate sobre si debían publicarse o no los criterios detallados de evaluación. La mayoría de las opiniones recogidas plantearon que no era adecuado publicarlos de manera explícita, por lo que se ha optado por un enfoque intermedio: no se publican los criterios tal cual, pero sí un *checklist* para que el estudiante pueda revisar si su trabajo cumple con todos los aspectos que tendrá en cuenta el tribunal, a modo de autoevaluación o de verificación previa antes de presentarlo a evaluación.

Finalmente, se incluyen otros modelos de impresos nuevos, como la justificación de la codirección y el modelo de convocatoria para el tribunal. El objetivo ha sido recoger en conjunto todos los documentos necesarios para tramitar, gestionar y evaluar un TFE, de manera que estén actualizados y sean coherentes

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00 10/02/2026 12:15:00	

con la normativa y las prácticas actuales. En resumen, esta actualización permite disponer de una normativa alineada con la legislación vigente, coherente con las resoluciones de la Universidad, ajustada a la experiencia de los últimos años y, sobre todo, más clara y sencilla para todos los implicados.

La documentación ha estado y está disponible en ALFRESCO.

La profesora Sophie Gorgemans consulta cuándo se pondrá en marcha la nueva normativa y la Subdirectora Docente indica que en el curso 25-26 cuya primera convocatoria es en febrero de 2026.

El profesor Darío Suárez solicita un cambio en la redacción de la normativa para eliminar la palabra “excepcionalmente” en casos de dirección de TFM de profesores que no son doctores, ya que, aunque es requisito, considera que hay directores y codirectores investigadores o de empresa que, sin ser doctores, dirigen trabajos de manera habitual. La Subdirectora Docente indica que esto no se puede cambiar porque así consta en una normativa de orden superior que es la de la Universidad de Zaragoza. Además, explica que esto no ha cambiado respecto a la normativa en curso. Dando respuesta a consulta de la profesora Reyes Mallada, la Subdirectora Docente indica que se está trabajando ya en un procedimiento con formulario normalizado para que este trámite se solicite permiso para dirigir TFM sin ser doctor esté unificado. No será necesario que alguien autorizado solicite permiso cada vez, sino que pasará a una base de datos que tenga la Comisión Académica de la titulación.

La profesora Belén Zalba agradece y felicita a la Subdirectora Docente y a todo el personal implicado en la renovación de este sistema interno de gestión de TFE, ya que lo consideraba necesario. Aprovecha para consultar acerca de la *checklist* que puede llenar el estudiante y qué tipo de vinculación puede tener con la evaluación del TFE. En este sentido, la Subdirectora Docente indica que este documento será voluntario y una ayuda que permita al estudiante autoevaluar su TFE antes de su defensa, y asegurarse de que su trabajo cumple con todos los requisitos y apartados que el tribunal va a evaluar. La profesora Belén Zalba sugiere añadir a este *checklist* un punto acerca del cumplimiento de las instrucciones para elaborar la memoria, así como un punto acerca de si se ha preparado previamente la presentación que se va a hacer el día de la defensa.

La Subdirectora Docente toma nota de la propuesta e indica que hasta que se publique esta normativa, se pueden enviar sugerencias de mejora que se podrían ir incorporando.

El Sr. Director agradece a la Subdirectora Docente en gran trabajo realizado.

Se aprueba por asentimiento.

#### **8º. Aprobación, si procede, de la renovación de los miembros del jurado que fallan los premios anuales de la EINA.**

El Sr. Director realiza una breve introducción recordando la normativa aprobada en la anterior Junta de Escuela para la renovación de los miembros del jurado que fallan los premios anuales de la EINA.

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00 10/02/2026 12:15:00	

Indica que son dos puestos del jurado los que se han de renovar, manteniéndose el propio Sr. Director, la administradora del centro y la Presidenta de CEEINA.

El primer puesto a renovar es el de profesional externo donde a Javier Navarro Espada, al que agradece su dedicación, le sustituye Raquel Campos Serrano, egresada de la EINA y actual Directora General de Planificación Estratégica y Logística del Gobierno de Aragón.

El Sr. Director cede la palabra a la Profesora Secretaria que realiza el sorteo entre el PDI que forma parte de la Junta para renovar el jurado en la plaza que está vacante. El sorteo se realiza a través de la web sorteados.com, resultando en el sorteo Luis Vicente Borruel.

Se recuerda que la convocatoria a estos premios está abierta, y que todas las propuestas serán bienvenidas.

Se aprueba por asentimiento

#### **9º. Informe de dirección.**

El Sr. Director informa de que en breve periodo de tiempo quedará reflejado en la web un apartado de información y seguimiento de las obras que van teniendo lugar en la EINA.

El Sr. Director cede la palabra a la adjunta a dirección para estudios de postgrado, que informa de que en la Comisión de Garantía de Calidad de Máster del día anterior quedó aprobada la memoria de continuación del Estudio Propio Experto Universitario en Gestión del I+D+i en la Empresa (7ª edición), que comienza en segundo semestre, en donde el único cambio es el del coordinador de la titulación: el profesor Sergio Palomas sustituye al profesor Jorge Rosell, al que agradece su labor.

El Sr. Director toma la palabra e informa de las condolencias enviadas.

El Sr. Director felicita a Carmen Rodrigo Cardiel, profesora del Departamento de Matemática Aplicada, por haber sido galardonada con el "Premio Academia de Investigación 2025" en la sección de Exactas, otorgado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza.

También a Ana Belén Serrano Pacheu, profesora del Dpto. de Informática e Ing. de Sistemas, por haber sido galardonada con el Premio Aragón Investiga para Jóvenes "Blanca Catalán de Ocón" por sus aportaciones pioneras en computación visual, su liderazgo investigador y su reconocimiento internacional.

En la undécima edición de los Premios Tercer Milenio se ha reconocido a los siguientes profesores y profesoras de la EINA e investigadores e investigadoras del I3A: José María Martínez Montiel (Premio Investigación y Futuro por el "proyecto EndoCartoScope"), Ricardo J. Rodríguez (Accésit en Ciberseguridad), Pilar García Navarro y Sergio Martínez-Aranda (Accésit en Tecnologías Medioambientales), y Daniel Martín Serrano (Accésit Joven Talento Investigador).

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00 10/02/2026 12:15:00	

El Sr. Director felicita a M<sup>a</sup>. Ángeles Pérez Ansón, profesora del Dpto. de Ing. Mecánica por conseguir el segundo galardón de los Premios Triple Hélice con Unizar por su proyecto ProCanAid sobre cáncer de próstata.

También a José Ángel Peña, profesor del Dpto. de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente, en representación de la Universidad de Zaragoza por el Premio Sostenibilidad 2025 en la IV Noche de la Energía de Aragón por el Plan Complementario de Energía e Hidrógeno Renovable de Aragón, en colaboración con el ITA y la Fundación Hidrógeno Aragón.

Asimismo, felicita a María Belén Zalba Nonay y Silvia Guillén Lambea, profesoras de Ingeniería Mecánica, por la codirección de la "Cátedra TROX climatización y calidad del aire interior" de la UZ.

En cuanto a nombramientos, el Sr. Director felicita a la profesora Ana Belén Arauzo García, y los profesores Carlos Bobed Lisbona y Jorge Carlos Gracia del Río, por su nombramiento como profesora y profesores titulares de Universidad, así como a la profesora Eva Cerezo Bagdasari, como nueva Directora de la Escuela de Doctorado.

**10º Asuntos de trámite.**

No hay.

**11º Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 horas, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL DIRECTOR

LA PROFESORA-SECRETARIA

José Antonio Yagüe Fabra

Aránzazu Martínez Pérez

CSV: 5c414a428d12d22a0fa932c6d6538b9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ARANZAZU MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:12:00	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10/02/2026 12:15:00	